



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

CONCURSO PÚBLICO N°CP-18-2024-RE-1

"Contratación del Servicio de Alquiler de Salas y ambientes, alimentación, alojamiento, internet, conectividad y servicios conexos para la reunión de Ministros de Finanzas – FMM, para el Grupo de Trabajo Presidencia APEC PERÚ 2024"

ACTA DE ACUERDO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

REF. Concurso Público N° CP-18-2024-RE-1, "Contratación del Servicio de Alquiler de Salas y ambientes, alimentación, alojamiento, internet, conectividad y servicios conexos para la reunión de Ministros de Finanzas – FMM, para el Grupo de Trabajo Presidencia APEC PERÚ 2024".

En Lima a los 12 días del mes de setiembre de 2024, siendo las 9:00 am horas del día antes indicado, los miembros integrantes titulares del Comité de Selección designados mediante Formato N°04-Designación de Comité de Selección CS 75/2024 de fecha 24 de julio de 2024, se reunió en la Unidad de Gestión de Eventos, con la finalidad de Otorgar Buena Pro.

Habiéndose reunido el día 09 de setiembre de 2024, los miembros titulares del Comité de Selección designados mediante Formato N°04-Designación de Comité de Selección CS 75/2024 de fecha 24 de julio de 2024, según consta en el Acta de Admisión, Evaluación, Calificación y Acuerdo del Concurso Público N° CP -18-2024-RE-1, se desarrolló lo siguiente:

Se realizó la Admisión, evaluación y calificación del único postor participante **HOTELERA COSTA DEL PACÍFICO S.A. (SWISSOTEL LIMA)** con RUC 20297885538, habiéndose verificado el cumplimiento de los documentos para la Admisión de la Oferta, así como realizado la Evaluación de Oferta y Calificación de Oferta, los miembros del comité de selección acordaron Otorgar el 12 de setiembre de 2024, la Buena Pro al postor **HOTELERA COSTA DEL PACÍFICO S.A. (SWISSOTEL LIMA)**.

Sin otro particular, los miembros del comité de selección declaran por unanimidad, lo siguiente:

Primero: Otorgar la Buena pro del procedimiento de selección Concurso Público N° CP-18-2024-RE-1 para la "Contratación del Servicio de Alquiler de Salas y ambientes, alimentación, alojamiento, internet, conectividad y servicios conexos para la reunión de Ministros de Finanzas – FMM, para el Grupo de Trabajo Presidencia APEC PERÚ 2024", al postor **HOTELERA COSTA DEL PACÍFICO S.A. (SWISSOTEL LIMA)** con RUC 20297885538 por el monto de S/ 1,266,118.96 (Un millón doscientos sesenta y seis mil ciento dieciocho con 96/100 soles).

Segundo: Publicar en la Plataforma del Seace, el resultado del procedimiento de selección.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el presente procedió a suscribirla en señal de conformidad, y no teniendo nada más que tratar se levantó la reunión siendo las 9:15 horas.

Tercero: Consentir la Buena Pro en la Plataforma del Seace.



CECILIA INES MONTEVERDE MIGLIORI
Presidente - Titular



KELLY SHARON SINCHE LAVADO
Primer Miembro – Titular



GIOVANNA ELIZABETH MORA VASQUEZ
Segundo Miembro - Titular

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y ACUERDO
CONCURSO PÚBLICO N° CP-18-2024-RE-1****CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SALAS Y AMBIENTES,
ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, INTERNET, CONECTIVIDAD Y SERVICIOS CONEXOS
PARA LA REUNIÓN DE MINISTROS DE FINANZAS - FMM, PARA EL GRUPO DE
TRABAJO PRESIDENCIA APEC PERÚ 2024**

Siendo el día 09 de setiembre de 2024, siendo a las 12:05 horas, los miembros integrantes titulares del Comité de Selección designados mediante Formato N°04 - Designación del Comité de Selección CS 75/2024 de fecha 24 de julio de 2024 para conducir el procedimiento de selección respecto a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SALAS Y AMBIENTES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, INTERNET, CONECTIVIDAD Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA REUNIÓN DE MINISTROS DE FINANZAS - FMM, PARA EL GRUPO DE TRABAJO PRESIDENCIA APEC PERÚ 2024", en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron con el propósito de desarrollar la siguiente agenda:

AGENDA

- Admisión, evaluación y calificación.

INICIO DE LA SESIÓN:

Habiéndose comprobado el quórum correspondiente, el presidente del Comité de Selección, señala que, a través de la plataforma del SEACE, se registraron al presente procedimiento las siguientes empresas:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	2024-08-23 16:23:58.0	Válido	2024-08-23 16:23:58.0
2	Proveedor con RUC	10407058165	LOPEZ PEÑALOZA EDSON MAX	2024-08-05 16:28:16.0	Válido	2024-08-05 16:28:16.0
3	Proveedor con RUC	20297885538	HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A.	2024-08-29 21:08:34.0	Válido	2024-08-29 21:08:34.0
4	Proveedor con RUC	20509394301	ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	2024-08-05 17:26:11.0	Válido	2024-08-05 17:26:11.0
5	Proveedor con RUC	20600150937	FAST & QUALITY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-08-06 13:03:23.0	Válido	2024-08-06 13:03:23.0
6	Proveedor con RUC	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	2024-09-03 12:32:20.0	Válido	2024-09-03 12:32:20.0
7	Proveedor con RUC	20606421401	DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.C.	2024-08-06 10:02:26.0	Válido	2024-08-06 10:02:26.0
8	Proveedor con RUC	20609496275	MUNDO TURISTICO Y SERVICIOS S.A.C.	2024-08-21 11:12:12.0	Válido	2024-08-21 11:12:12.0
9	Proveedor con RUC	20609854333	CHUWA CATERING E.I.R.L.	2024-09-05 22:41:10.0	Válido	2024-09-05 22:41:10.0

Sobre el particular, con fecha 06 de setiembre de 2024, se llevó a cabo la presentación de ofertas de manera electrónica y según registro del SEACE, se presentaron los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Forma de presentación
1	20297885538	HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A.	6/9/2024	11:21:58	Electrónico

**ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Con fecha 09 de setiembre de 2024 se apertura la única oferta presentada por el postor HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A.

Acto seguido el comité de selección verificó que el postor que presentó su oferta cuenta con el Registro Nacional de Proveedores VIGENTE.

El comité de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características, requisitos y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases, requerido en numeral 2.2.1.1 del Capítulo II.

Teniendo en consideración los actos precedentes, se procedió con la revisión de los documentos de presentación obligatoria establecida en las bases, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE
ESTADO	ADMITIDO

De la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se considera como ADMITIDA, la oferta presentada por el postor HOTELERA COSTA DEL PACÍFICO S.A.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Una vez determinada la admisibilidad de la propuesta, se procedió con la evaluación que se detalla en el Cuadro: "Evaluación de ofertas", que a continuación se muestra.

POSTOR	EVALUACIÓN DE OFERTA			ORDEN DE PRELACIÓN
	MONTO OFERTADO	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
HOTELERA COSTA DEL PACÍFICO S.A. (SWISSOTEL LIMA)	S/ 1,266,118.96	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <i>i = Oferta</i> <i>P_i = Puntaje de la oferta a evaluar</i> <i>O_i = Precio i</i> <i>O_m = Precio de la oferta más baja</i> <i>PMP = Puntaje máximo del precio</i>	100	1

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si la oferta cumple con lo solicitado en los requisitos de calificación detallados en las bases integradas, de acuerdo al siguiente detalle:

Razón Social del Postor		HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A. (SWISSOTEL LIMA)	
Requisitos de calificación		Cumple	No Cumple
A.	CAPACIDAD LEGAL (HABILITACIÓN)	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
Resultado		CALIFICADO	

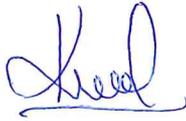
ACUERDO

Otorgar el 12 de setiembre de 2024, la Buena Pro al postor **HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A (SWISSOTEL LIMA)**.

Finalmente, se procede a dar lectura a la presente acta y estando los asistentes de acuerdo con su contenido, la suscriben en aceptación de lo que en ella se dice, sin observaciones.



.....
CECILIA INÉS MONTEVERDE MIGLIORI
Presidente



.....
KELLY SHARON SINCHE LAVADO
Primer Miembro



.....
GIOVANNA ELIZABETH MORA VASQUEZ
Segundo Miembro